

Tabla salarial 2025

Campo Sevilla

SEVILLA · 15 pagas · 83 categorías

Generado el 28 sept 2026

Convenio en ultraactividad: su vigencia terminó y aún no se ha registrado uno nuevo, así que estas tablas de 2025 siguen siendo las aplicables.

CATEGORÍA	BASE PUBLICADA	EQUIV. EUR/PAGA
TÉCNICOS		
Titulado superior	53,71 EUR/DÍA	1.629
Titulado medio	47,51 EUR/DÍA	1.441
ADMINISTRATIVOS		
Titulado	46,20 EUR/DÍA	1.401
No Titulado	38,20 EUR/DÍA	1.159
ENCARGADOS Y CAPATACES		
Encargado	36,36 EUR/DÍA	1.103
Manijero	34,56 EUR/DÍA	1.048
Listero/Almacenero	33,39 EUR/DÍA	1.013
Mayoral	33,39 EUR/DÍA	1.013
Capataz regador arrozales	33,52 EUR/DÍA	1.017
TRACTORISTAS Y MAQUINISTAS		
Mecánico tractorista	34,71 EUR/DÍA	1.053
Conductor cosechadora primera	36,97 EUR/DÍA	1.121
Tractorista primera	33,79 EUR/DÍA	1.025
ESPECIALISTAS		
Ganadero primera	33,39 EUR/DÍA	1.013
Obrero cualificado	33,39 EUR/DÍA	1.013
GUARDAS		
Guarda jurado	33,39 EUR/DÍA	1.013
Guarda	33,39 EUR/DÍA	1.013
CASEROS		
Casero trabajador único	33,39 EUR/DÍA	1.013
Casero con otros trabajadores	33,39 EUR/DÍA	1.013
OFICIOS CLÁSICOS		
Oficial de primera	34,71 EUR/DÍA	1.053
Oficial de segunda	33,39 EUR/DÍA	1.013
LABORES GENERALES		
Preparador de la tierra	31,89 EUR/DÍA	967
Siembra y abonado a mano	31,89 EUR/DÍA	967
Manipul. y aplicador prod. fitosanitarios	31,89 EUR/DÍA	967
Recolec. patatas a carga	31,89 EUR/DÍA	967
Auxiliar de recolección	31,89 EUR/DÍA	967
Escarda/aclareo	31,89 EUR/DÍA	967
Recolección a brazo y a mano	31,89 EUR/DÍA	967
Trabajos en Invernaderos y Viveros	31,89 EUR/DÍA	967

Campo Sevilla · tablas 2025

CATEGORÍA	BASE PUBLICADA	EQUIV. EUR/PAGA
Trabajos en industrias complementarias	31,89 EUR/DÍA	967
Trabajos con motosierras	31,89 EUR/DÍA	967
Desbrozadores, resalveo y desbroce matorral	31,89 EUR/DÍA	967
Recolección de almendra	31,89 EUR/DÍA	967
LABORES DE VIÑEDO		
Todo tipo de trabajo en viñedo	31,89 EUR/DÍA	967
VINIFICACIÓN		
Pisadores	33,25 EUR/DÍA	1.009
Resto personal	31,89 EUR/DÍA	967
OLIVO		
Plantación o arranque	31,89 EUR/DÍA	967
Injerta	31,89 EUR/DÍA	967
Poda y desvareto de cruz para arriba	31,89 EUR/DÍA	967
Cava pies y desvareto de cruz para abajo	31,89 EUR/DÍA	967
Cogedores aceituna verdeo	31,89 EUR/DÍA	967
Cogedores aceituna molino	31,89 EUR/DÍA	967
Cogedores aceituna vibradora	31,89 EUR/DÍA	967
Cogedores aceituna con vibrador a mano	35,00 EUR/DÍA	1.062
Maestros	31,89 EUR/DÍA	967
Auxiliares	31,89 EUR/DÍA	967
Restantes faenas	31,89 EUR/DÍA	967
ESPECIES FORESTALES		
Plantación	31,89 EUR/DÍA	967
Poda y limpia de árboles y montes	31,89 EUR/DÍA	967
Sacadores de corcho	39,67 EUR/DÍA	1.203
Rajadores de corcho	39,67 EUR/DÍA	1.203
Cargadores de corcho	34,08 EUR/DÍA	1.034
RIEGO		
Hortelanos	31,89 EUR/DÍA	967
Regadores	31,89 EUR/DÍA	967
ARROZ		
Plantación y replantación	31,89 EUR/DÍA	967
Escarda	31,89 EUR/DÍA	967
REMOLACHA		
Recolección	32,18 EUR/DÍA	976
ALGODÓN		
Escarda, aclare, despunte y aux. de recolección	31,89 EUR/DÍA	967
ESPÁRRAGOS BLANCOS		
Salario mínimo garantizado (ver Nota 1)	32,94 EUR/DÍA	999
Auxiliar de recolección y trabajadores de almacén	31,89 EUR/DÍA	967
ESPÁRRAGO VERDE		
Salario mínimo garantizado (ver Nota 4)	32,03 EUR/DÍA	972

Campo Sevilla · tablas 2025

CATEGORÍA	BASE PUBLICADA	EQUIV. EUR/PAGA
Auxiliar de recolección y trabajadores de almacén	31,89 EUR/DÍA	967
ESPÁRRAGO PLÁSTICO NEGRO		
Salario mínimo garantizado (ver Nota 7)	34,12 EUR/DÍA	1.035
Auxiliar de recolección y trabajadores de almacén	31,89 EUR/DÍA	967
MELONES Y SANDÍAS		
Cargadores	32,20 EUR/DÍA	977
NARANJOS Y FRUTALES		
Recolección	33,01 EUR/DÍA	1.001
Podador e injertador	33,01 EUR/DÍA	1.001
Rayado de frutales	32,03 EUR/DÍA	972
Plantación	31,89 EUR/DÍA	967
Cargadores	33,01 EUR/DÍA	1.001
Manipulación y clasificación en almacén	31,89 EUR/DÍA	967
TABACO		
Recolección	31,89 EUR/DÍA	967
MELOCOTÓN		
Recolección	33,01 EUR/DÍA	1.001
Podador e injertador	33,01 EUR/DÍA	1.001
Aclareo y clasificación de frutos	32,31 EUR/DÍA	980
GANADO		
Ayudante en trabajos de ganadería	31,89 EUR/DÍA	967
Esquiladores	34,79 EUR/DÍA	1.055
TRACTORISTA		
Tractorista segunda	31,89 EUR/DÍA	967
Carretillero	33,01 EUR/DÍA	1.001
Conductor de cosechadora de segunda	35,01 EUR/DÍA	1.062
Conductor de vibradora	35,01 EUR/DÍA	1.062
UVA DE MESA		
Recolección	31,89 EUR/DÍA	967
FRESA		
Faenas en el cultivo de la fresa	31,89 EUR/DÍA	967
NO CUALIFICADOS		
Faenas no tipificadas	31,89 EUR/DÍA	967

Fuente oficial: BOP-SE-2025-056032

Convenio colectivo de faenas agrícolas, forestales y ganaderas de la provincia de Sevilla

Salario base de tabla, sin pluses ni antigüedad. No es salario medio ni una comprobación completa de nómina. Confirma convenio, categoría y jornada antes de comparar; no apliques estas cifras directamente a tiempo parcial. El importe en eur/mes es el publicado en el BOE; el otro se deriva con 15 pagas y se muestra redondeado.

Comprueba tu salario base en <https://cvcompass.es/convenio/campo-sevilla>